



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2098 Seguridad y justicia comunitaria
Versión 26 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 12-Abril-2021
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Operación
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta
Descripción iniciativa CIUDADANO
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo con el informe Caracterización de la Situación de Seguridad de la Localidad Los Mártires elaborado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el comportamiento de los delitos contra la vida y la integridad sexual se ha aumentado en la localidad de Los Mártires en un 18 y 23% respectivamente; así como se evidenció una variación a la baja (-45%) en lo referente a los delitos contra la integridad (lesiones personales.).

En lo que respecta a los delitos contra el patrimonio durante los años 2018 y 2019, según Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se registra que aumentaron los hurtos a personas y motocicletas ambos en un 21%, y un 5% el hurto a celulares. De igual manera se destaca que es la población masculina la que tiene mayor incidencia en la comisión de estos actos.

Como mecanismos de prevención del delito y atención de conflictividades en el territorio, se cuenta con los Sistemas Locales de Justicia; en este contexto las Casa de Justicia cumplen un primordial en el acceso a la justicia. En estos espacios se reúne la oferta institucional de justicia y funcionan como centros multi agénciales de información orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican e integran mecanismos de justicia formal y no formal (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2012). En estos espacios también se encuentran las Unidades de Mediación y Conciliación. Los habitantes de la localidad de Los Mártires cuentan con los servicios que ofrece la Casa de Justicia como espacio que atiende a la localidad de Los Mártires. Durante el 2019 hasta agosto 2020 la Casa de Justicia de Los Mártires recibió en Centro de Recepción de Información -CRI- 6.669 personas.

Para evidenciar un efectivo acceso a los servicios del Sistema Local de Justicia, se requiere implementar un plan estratégico para realizar jornadas de difusión y acercamiento de los servicios de las Casas de Justicia a los barrios de la localidad. Es precisa la apropiación y empoderamiento de los habitantes de la localidad, no es suficiente tener una infraestructura puesta, si los servicios no benefician a la comunidad en general. De esta manera también es necesario que los colegios públicos, los comités de convivencia escolar, los conjuntos, la propiedad horizontal, las juntas de acción comunal y los colectivos locales, entre otros, pueden ser facilitadores, beneficiarios y replicadores de los servicios del sistema local de justicia.

Respecto a programas pedagógicos de resolución de conflictos en la comunidad escolar y de gestión situación de agresión escolar, Colombia es hoy uno de los países de América Latina con más altos índices de embarazo en



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2098 Seguridad y justicia comunitaria
Versión 26 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

adolescentes, con un 19,1% de estas jóvenes entre 14 y 19 años; la mitad de ellas abandonan la escuela para dedicarse a la maternidad . Con la Ley de Convivencia Escolar se crea el ¿Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar¿ el cual permite fortalecer las estrategias para prevenir la deserción escolar, la cual es causada en buena medida por la violencia escolar y el embarazo en adolescencia.

Con la Ley 1620 de 2013, se crean mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

Se recomienda que se fortalezcan acciones para el trabajo articulado e interinstitucional de las diferentes entidades distritales y Nacionales (Instituciones Educativas Distritales, Alcaldías locales, Secretaría de Educación distrital, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otras) y otras instancias que se contemplan en el Decreto Distrital 293 de 2008 que nutren el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar en todas las etapas para el diseño y desarrollo de los proyectos de inversión participativos vinculantes, resaltando así un proceso de legitimación y planeación más contundente.

En lo relacionado con el Código Nacional de Policía a septiembre 2020, en Los Mártires se ha aplicado 68.851 comparendos, de los cuales 7.407 (10,7%) se han conmutado con cursos pedagógicos. Según el reporte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) Ley 1802 de 2016. Los comportamientos más sancionados (con multa efectiva) están relacionados con el porte de armas o elementos corto punzantes, seguido con los relacionados con espacio público, el uso del transporte público y el desacato a la autoridad. En tanto, en el mismo sistema se registran que 7.815 comportamientos fueron sancionados sin multa.

Durante el 2021, el 8,0% de las personas de 15 años y más sufrieron al menos un delito para el total nacional. Los delitos más reportados para el periodo 2021 fueron el hurto a bicicletas 5,8% y el hurto a personas 3,2%. La localidad de los Mártires en materia delictiva y de convivencia, la localidad está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con lesiones personales, hurtos y homicidios. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico y hurto. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, ciudadanos habitantes de calle y población migrante, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras. Frente al acceso a la justicia a nivel local se identifican una serie de conductas que afectan la convivencia, de acuerdo con el documento ¿Cartilla de caracterización de la situación de la Seguridad¿-2021 el tipo de conflicto más recurrente se encuentra: pago o cobro de impuestos, multas o comparendos, arrendamiento, cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas y violencia intrafamiliar.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
La Localidad de Los Mártires se encuentra situada en el sector centro-oriental de	93.716 habitantes	UPZ La Sabana y Santa Isabel



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2098 Seguridad y justicia comunitaria
Versión 26 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

Bogotá,

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: JUSTICIA COMUNITARIA Fortalecer las capacidades locales de resolución de conflictos en comunidades específicas de la ciudad, VIGENCIA 2021 Gestionar el fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la justicia comunitaria: Convocatoria de los Jueces de Paz, Postulación, Elección, Capacitación, Cumplimiento del Objeto de los Jueces de Paz. VIGENCIA 2023 presupuestos participativos: 21855 Taller de Justicia Comunitaria y 23565 Lideres y lideresas mitigando conflictos; Caracterización del territorio, articulación con las estrategias, programas y proyectos relacionados con la paz y la resolución de conflictos, vinculación al plan de desarrollo.

COMPONENTE 2. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES generación de propuestas de reparación y mediar así la resolución del conflicto generado por la conducta delictiva. VIGENCIA 2021 Identificación de los colegios, Crear grupos de apoyo, Crear un pensum, Capacitación a la comunidad educativa, Programas de mediación. Presupuestos participativos MA079 Paz, Seguridad, Respeto y Convivencia.

COMPONENTE 3. ACCIONES PEDAGÓGICAS acciones que privilegien las transformaciones culturales voluntarias, para prevenir todo comportamiento contrario a la convivencia VIGENCIA 2021 Capacitaciones a la comunidad, campañas, sensibilizaciones, fortalecimiento a la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

COMPONENTE 4. DOTACIÓN Dotación y ampliación de elementos tecnológicos a organismos de seguridad. Comprende la dotación y ampliación de elementos tecnológicos a los organismos de seguridad, como equipos de cómputo, video Wall, entre otros, los cuales serán priorizados previamente en un ejercicio de identificación de necesidades adelantado en conjunto por la comunidad, las alcaldías locales, los organismos de seguridad y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. VIGENCIA 2022 Identificación de las necesidades tecnológicas; Buscar tipos de elementos tecnológicos innovadores que se puedan implementar para brindarle a la comunidad realizar denuncias en tiempo real; Cámaras bodycam para el personal de la Estación décimo cuarta de la Policía de Los Mártires para grabar audio, video y fotografía en tiempo real, los procedimientos de Policía en la localidad; Adquisición de dotación del parque automotor a organismos de seguridad de conformidad de las necesidades que se identifiquen. VIGENCIA 2023 Suministrar 1 Dotación tecnológicas A Organismos De Seguridad: Es necesario fortalecer los sistemas tecnológicos y de comunicaciones que permita mejorar la gestión Policial de la Metropolitana de Bogotá, mediante la Adquisición de los elementos solicitados mediante oficio al Fondo de Desarrollo Local de los Mártires se realizará la dotación a la estación de Policía de los Mártires de un componente tecnológico para la dotación de la sala CIEPS de la estación de policía de los Mártires que cumplan con las fichas técnicas cargadas a la página web de la Secretaria de planeación. / Suministrar 1 Dotación Del Parque Automotor A Organismos De Seguridad: mediante la Adquisición de los elementos solicitados mediante oficio al Fondo de Desarrollo Local de los Mártires realizará la dotación a la estación de Policía de los Mártires de un parque automor compuesto por 5 motocicletas, que cumplan con las fichas técnicas cargadas a la página web de la Secretaria de planeación.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar acciones para la atención integral y garantía de derechos para la ciudadanía, con el fin de garantizar el goce efectivo de sus derechos de acceso a la justicia y de acceso a servicios.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Gestionar el fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la justicia comunitaria
- 2 Vincular a instituciones educativas a programas de resolución de conflictos, para mejorar la convivencia en la comunidad escolar y prevenir conflictos.
- 3 Generar acciones pedagógicas dirigidas a la ciudadanía, que promuevan el respeto y cumplimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- 4 Apoyar a los organismos de seguridad de la Localidad por medio de dotación tecnológica, que mejore su capacidad de respuesta



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2098 Seguridad y justicia comunitaria
Versión 26 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	8.00	INSTITUCIONES	educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.
2	Beneficiar	80.00	Personas	a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.
3	Implementar	1.00	Estrategia	local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.
4	Suministrar	2.00	Dotaciones	tecnológicas a organismos de seguridad.
5	Suministrar	1.00	Dotacion	logística a organismos de seguridad.
6	Suministrar	1.00	Dotacion	de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.
7	Suministrar	1.00	Dotacion	del parque automotor a organismos de seguridad.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Resolución de conflictos escolares	0	108	0	0	0	108
Dotación logística	0	0	106	0	0	106
Dotación equipos especiales	0	0	158	0	0	158
Justicia comunitaria	0	0	0	130	60	190
Dotación tecnologica	0	0	0	319	250	569
Acciones pedagogicas	0	0	0	0	80	80
Dotación parque automotor	0	0	0	210	0	210

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$108	\$264	\$659	\$390	\$1,421

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	93,716	CIUDADANÍA LOCAL

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
14	Los Mártires	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	006109 - COLSEGUROS	102 - La Sabana
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	31-10-2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2098 Seguridad y justicia comunitaria
Versión 26 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

(02/06/2021): Se ajustan en el PA (SEGPLAN) magnitudes en las metas para el Plan de Desarrollo 2021-2024, según ponderación de la cuota asignada en el Plan Plurianual. Acordado en reunión con Planeación Distrital, Planeación ALM y Profesional Universitario 222- 24 ALM Área de Gestión del Desarrollo Administrativa y Financiera. (20/12/2021) Razones. POAI 2022. (12/06/2022) Razones. Actualización del componente 4. 21/09/2022: Actualización del diagnóstico del problema, actualización prospectivas financieras, componentes conforme a las actividades a realizar para la vigencia 2022 y actualización gerente de proyecto. Johnny Antonio Chinchilla Rangel. 29/11/22: POAI 2023. 27/02/2023: se inflató valores para las vigencias 2021 y 2022. (21/11/2023) actualización de actividades y prospectivas financieras por traslado presupuestal entre metas. 28/11/2023 registro Presupuesto 2024 y ajuste de meta en Estrategias Para El Fortalecimiento De Los Mecanismos De Justicia Comunitaria.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre PAULA ANDREA HERRERA RIAÑO
Area Área Planeación ALM
Cargo Profesional Contratista Planeación
Correo Alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 6013759535

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS ASPECTOS TECNICOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ
Area PLANEACION LOCAL
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 18 (E)
Correo Juan.sosa@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3759535
Fecha del concepto 12-APR-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna